



Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas

Con Personería Jurídica

PIT - CNT

Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131

uaogas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay

www.sindicatodelgas.org.uy



Montevideo, 1º de noviembre de 2017.

COMUNICADO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

Considerando:

- A. Que hemos desarrollado la medida de ocupación de las empresas MontevideoGas y Conecta del grupo PETROBRAS en respuesta al anuncio realizado por ésta al MTSS de que pretende enviar 55 trabajadores al seguro de paro y reclamando que el MIEM establezca claramente que a pesar de la amenaza de la empresa brasilera de cerrar las distribuidoras si no se concreta la Regasificadora se van a hacer todos los esfuerzos por asegurar la continuidad del servicio público de gas natural.
- B. Que hemos presentado en las diferentes reuniones que mantuvimos en el día de hoy con la Comisión de Legislación del Trabajo, el MTSS y el MIEM una síntesis de las violaciones al contrato de concesión, pliego de condiciones de la licitación y convenio colectivo de estabilidad laboral que implican las acciones de PETROBRAS, en perjuicio de los usuarios y los trabajadores. Por lo que hemos fundamentado largamente la improcedencia de la reducción de personal como atentatoria contra la calidad del servicio que se presta a los primeros.
- C. Que la empresa nuevamente se burla de la negociación colectiva al ausentarse de la reunión de consejo de salario que ella misma solicitó al MTSS para supuestamente oficializar en un ámbito formal sus medidas de ajuste contra los trabajadores y los usuarios, y donde nosotros planteamos que es necesario proceder a aplicar las pautas salariales correspondientes a un nuevo convenio.
- D. Que es imprescindible, en consecuencia, que las autoridades públicas protejan los intereses nacionales frente a la acción de esta empresa extranjera.
- E. Que, lamentablemente, en la reunión mantenida con la Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, y su equipo de dirección, no encontramos la respuesta que se necesita. Frente a varias opciones que han sido planteadas para establecer un compromiso de no dejar caer al sector del gas natural, aunque fuera en instancias reservadas con los trabajadores, la única alternativa planteada fue que se envió una nota a PETROBRAS consultando sobre nuestras denuncias. Lo que, a todas luces, resulta insuficiente ante la ofensiva desplegada por aquella y el riesgo concreto de cierre. Parece que el único destino que se nos asigna es comprender la estrategia jurídica del Ministerio y pagar las consecuencias sobre los usuarios y sobre nuestro trabajo.
- F. Que los trabajadores del gas hemos defendido este SERVICIO PÚBLICO desde hace 30 años. Primero luchando contra su privatización y entrega por parte de los gobiernos



Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas

Con Personería Jurídica

PIT - CNT

Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131

uaogas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay

www.sindicatodelgas.org.uy



blanqui-colorados, y luego contra la ofensiva de GAZ DE FRANCE, bajo la complicidad de dichos gobiernos, la que costó muertos, heridos e intoxicados, represión antisindical y despidos masivos, con unas cañerías tan deterioradas que perdían el 40% del gas que se fabricaba y luego se importaba desde Argentina. Ya en 2005 y en la primera administración del Presidente Vázquez pudimos lograr el reintegro de los dirigentes sindicales que estuvieron nueve años echados, rearmar al sindicato, y poner el objetivo en lograr cambiar la deteriorada gestión. Con la llegada de PETROBRAS, y a partir de las gestiones gubernamentales y nuestras denuncias, se logró la renovación total de la red de hierro fundido por otra de polietileno, logramos recuperar trabajos en beneficio del usuario y apostamos a expandir al sector con múltiples propuestas. Entre ellas la instalación de una regasificadora como única alternativa al suministro restringido desde Argentina, opción por la que hemos luchado desde el primer momento.

Pero nada de esto fue gratis, quedaron por el camino decenas de compañeros que perdieron su fuente laboral, algunos de ellos optando por el suicidio ante la falta de perspectiva, fuimos motivo de escarnio y de diferentes grados de violencia.

- G. Que hoy vuelve a instalarse el panorama de reducción de puestos de trabajo, afectación del servicio a los usuarios e incertidumbre total respecto al futuro del sector. No somos advenedizos ni oportunistas reclamando que otro haga lo que no estamos dispuestos a realizar, prueba de ello es nuestra disposición de lucha aún en las peores circunstancias. Sí sostenemos que el MIEM no puede mantenerse al margen de esta problemática, porque por las disposiciones de la concesión del servicio público es su obligación intervenir en defensa del usuario y de los trabajadores.

SE RESUELVE:

- A. Reafirmar nuestra voluntad de lucha contra el accionar de PETROBRAS y en defensa del servicio público de gas natural.
- B. Reiterar nuestro reclamo al MTSS de un posicionamiento contundente contra la reducción de puestos de trabajo y seguros de paro, por violatorios del contrato de concesión y del convenio colectivo de estabilidad laboral.
- C. Rechazar, por totalmente insuficiente, la posición del MIEM de no comprometerse a trabajar para asegurar la pervivencia del sector del gas natural ante la amenaza de cierre que ha plantado PETROBRAS. Porque de seguir por esta vía seguramente seremos los trabajadores quienes paguemos el costo nuevamente en puestos de trabajo y los usuarios en un servicio cada vez peor.
- D. Realizar una movilización el martes 7 de noviembre frente a la sede del MIEM para reclamar un cambio radical de actitud.
- E. Fijar para el lunes 13 de noviembre el inicio de una huelga de hambre en defensa del servicio público de gas natural, los usuarios y los puestos de trabajo si no se produce un avance sustancial en la problemática que vivimos.

APROBADO POR UNANIMIDAD